



PEREIRA RISARALDA

ALCALDÍA MUNICIPAL

7 FEB 2012

DECRETO NÚMERO- 214 DE 2012

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales,

DECRETA

Artículo 1º.

Encárguese al Abogado **JUAN DAVID GONZALEZ ECHEVERRY** identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.009.228 de Pereira (Risaralda.), actual Secretario Jurídico del Municipio, de las funciones de Alcalde de Pereira, mientras dura la ausencia de su titular el Alcalde **ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA**, quien deberá viajar a la ciudad de Cali, con el fin de realizar encuentro Empresarial, para cumplir funciones inherentes a su cargo.

Artículo 2º.

El presente Decreto rige a partir del día miércoles 29 de febrero de 2012.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira, a los

7 FEB 2012

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde de Pereira